

**EXTRACTO LIQUIDO DE FRUTA
DE OLIVA
20% Hidroxitirosol**

Q'omer BioActive Ingredients, Sociedad Limitada. Inscrita en el tomo 9703, folio 63, inscripción 1 con hoja V-156462 del Registro Mercantil de Valencia – España
NIF B-98583354 | RGSEAA 40.053273/V | Reg. Importadores 46/1/00788

DESCRIPCIÓN		Extracto acuoso obtenido de la fruta de la oliva (<i>Olea europaea</i>). Líquido marrón oscuro con olor aromático, soluble en agua y alcoholes.	
Ingredientes		Extracto de hoja de oliva (<i>Olea europaea</i>) > 35 % Agua: < 65 %	
Extracto (DER)		250 – 300:1	
INCI		Olea Europaea Fruit Extract	
REGULACIÓN			
Producto ofrecido en conformidad con el REGLAMENTO (CE) No 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 sobre los productos cosméticos. Los ingredientes Q'omer® se ajustan al marco jurídico de un gran número de países, pero sin perjuicio de las disposiciones legales adicionales que pudieran existir en algunos otros países.			
USOS Y APLICACIONES			
COSMÉTICA		Acondicionador de la piel	
FISICOQUÍMICA		MICROBIOLOGÍA	
Hidroxitirosol (HPLC, vs Estándar)	≥ 20.0 %	Recuento Total	≤ 1000 ufc/g
Humedad	≤ 7.0 %	Mohos y levaduras	≤ 100 ufc/g
		E. Coli	ND ufc/g
		Salmonela	ND ufc/52g
		Bacteria gramnegativa tolerante a la bilis	≤ 100/g
METALES PESADOS			
Plomo		≤ 1.0 mg/kg	
Cadmio		≤ 0.1 mg/kg	
Mercurio		≤ 3.0 mg/kg	
Arsénico		≤ 1.0 mg/kg	
MANIPULACIÓN			
Envases	El contenido neto y el método de embalaje se especificarán en el contrato de venta.		
Almacenamiento	Almacenar en un lugar fresco y seco en embalaje original sellado y alejado de fuentes de luz, calor o aire. Después de usar, cerrar el envase herméticamente para evitar su deterioro.		
Vida Útil	El extracto tiene una vida útil de 36 meses en el embalaje original.		
ADICIONAL			
Libre de alérgenos: Conforme al Reglamento (UE) No1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias (Anexo II). Producto de origen meramente vegetal y no entra en contacto con ningún material animal durante su fabricación, almacenamiento o transporte. Producto libre de OGM y, por lo tanto, no está sujeto a los requisitos del Reglamento (CE) 1829/2003, ni del Reglamento (CE) 1830/2003. No se utilizan materiales irradiados, ni el producto en sí ha sido irradiado.			